

# Educación documental

## Materias optativas de la ESO relacionadas con la educación documental

### Información y comunicación (Andalucía)

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo contempla, por un lado, el peso creciente de las materias optativas en la configuración del curriculum y, por otro lado, facilita la autonomía de los centros docentes en lo relativo a su definición y programación en el marco de lo dispuesto por la normativa vigente.

El Decreto 106/1992, de 9 de Junio (BOJA de 20 de Junio) por el que se establecen las enseñanzas correspondientes a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, determina la existencia de una serie de materias optativas que deben cumplir la función de completar y adaptar el curriculum a la realidad de los centros y a los distintos intereses y necesidades del alumnado. En este sentido, las materias optativas se presentan como los instrumentos de desarrollo y profundización de las capacidades generales a las que hace referencia los objetivos de esta etapa, ofreciendo apoyo específico para los alumnos con necesidades específicas y orientado a estos jóvenes hacia futuros estudios o profesiones.

Resumiendo, podemos decir que las materias optativas de la ESO en nuestra Comunidad Autónoma cumplen una triple función: profundización, apoyo educativo y orientación.

Disposiciones legales posteriores a la publicación del citado Decreto establecieron por un lado la oferta de materias de optativas, el número de materias que el alumnado, con carácter general, deberá cursar y, por otro lado, los criterios generales de secuenciación de contenidos y los diseños curriculares de las materias optativas de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Los centros docentes, en función de sus recursos, y de acuerdo con el número máximo autorizado por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, ofertarán las materias optativas atendiendo a sus características y a las necesidades del alumnado. Asimismo, la elección de las optativas realizada por el alumnado será orientada por el profesor-tutor.

La evaluación de las distintas materias optativas se realizará de la misma forma que la establecida para el conjunto de las áreas y materias del curriculum de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Entre las optativas que pueden ser ofertadas en nuestra Comunidad se encuentra la materia **Información y Comunicación** que se imparte en 4º curso de ESO con una carga lectiva de tres horas a la semana. Esta materia optativa pretende ampliar la competencia comunicativa del alumnado, mejorando su capacidad de comprensión de mensajes tanto verbales como no verbales, desarrollando el dominio de las estrategias discursivas de acuerdo con las diferentes situaciones y contextos y conociendo los procesos de comunicación y los distintos medios donde se producen.

El objetivo de formar individuos críticos y receptores activos, capaces de estructurar mensajes obtenidos de los distintos medios de comunicación, es recogido en el curriculum de Enseñanza Secundaria Obligatoria. De este modo, junto al fomento de las capacidades comunicativas, se pretende con esta optativa dotar al alumnado de instrumentos de análisis que le aseguren una mayor capacidad crítica y le posibiliten una valoración personal de los mensajes.

Todo ello nos lleva a afirmar que el aprendizaje de esta materia optativa es de suma importancia, debido a que en la actua-

---

M<sup>a</sup> Ángeles Guerra Macho  
Profesora de Secundaria de  
Lengua Castellana y  
Literatura

---



lidad la información contribuye notablemente al desarrollo de la sociedad, ya que los medios de comunicación ejercen una gran influencia en la construcción de la idea del mundo que tienen los individuos, contribuyendo a la creación de modelos de conducta y estableciendo escalas de valores.

## Objetivos

La enseñanza de la materia **Información y Comunicación** en la etapa de Secundaria Obligatoria tiene como objetivo contribuir al desarrollo en el alumnado de las siguientes capacidades:

- Conocer y analizar los procesos de comunicación de la sociedad actual, reflexionando sobre sus distintas dimensiones: lingüísticas, sociológicas, tecnológicas, económicas, ideológicas y políticas.
- Comprender el funcionamiento y practicar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Interpretar los mensajes producidos mediante las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, descifrando los diferentes elementos que los integran.
- Producir mensajes mediante la integración de los lenguajes que permiten las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.
- Orientar al alumnado hacia tratamientos audiovisuales propios que superen la imitación de modelos establecidos.
- Analizar y valorar los diversos usos de los medios de comunicación, reconociendo su contenido ideológico.

## Contenidos

Los contenidos de esta materia optativa, como el resto de las materias y áreas de esta etapa, están establecidos en relación con tres ámbitos de conocimientos: conceptos, procedimientos y actitudes. Esta distinción es sólo teórica y responde, exclusivamente, a una perspectiva analítica capaz de orientar la planificación y revisión de la actividad docente. En la práctica educativa, sin embargo, el tratamiento de hechos y conceptos es indisoluble de los procedimientos y actitudes correspondientes, de tal manera que esta visión integrada de los contenidos es coherente con el desarrollo armónico de

la persona, que se constituye como uno de los objetivos básicos de la educación.

La selección de contenidos se ha realizado en función de su relevancia, teniendo en cuenta que las características de esta optativa le confieren una entidad eminentemente comunicativa y se establecen según la siguiente clasificación. (Cuadro 1)

## Orientaciones metodológicas

El planteamiento metodológico propuesto para esta optativa suscribe la orientación establecida en los Decretos de Educación Secundaria Obligatoria del proyecto educativo de la Comunidad Autónoma de Andalucía y, en concreto, el correspondiente al área de Lengua Castellana y Literatura.

Sus ejes fundamentales son: desarrollar una actitud investigadora en el alumnado para convertirlos en sujetos activos de su aprendizaje, utilizando para ello una metodología activa y orientada hacia el aprendizaje significativo, y, todo ello, desde una perspectiva interdisciplinar, ya que los medios de comunicación se ofrecen en muchas áreas del currículum.

La propia caracterización de esta optativa obliga al uso de recursos didácticos audiovisuales: los tres grandes medios de comunicación, prensa, radio y televisión, se relacionarán con las nuevas tecnologías, pero sin olvidar el manejo de una bibliografía adecuada.

Las actividades planteadas para la consecución de los objetivos deben ser diseñadas por cada profesor en función del nivel y necesidades de su grupo-clase. La normativa andaluza establece, como orientación, tres tipos de actividades. (Cuadro 2)

## Evaluación

El Decreto 106/1992 y disposiciones legales que lo desarrollan establecen las características y el conjunto de elementos que deben evaluarse. El equipo educativo, formado por los profesores que intervienen con el mismo grupo de alumnos coordinados por el profesor tutor y asesorado por el Departamento de Orientación, evaluarán los aprendizajes de los alumnos, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. La evaluación utilizada será continua e integradora y se deberá tener en cuenta el grado



CONTENIDOS		
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<p><b>1. La Comunicación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de representación.</li> <li>• Evolución Histórica de la Comunicación.</li> </ul> <p><b>2. El Proceso de la Comunicación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Búsqueda y recepción: Fuentes de información; bibliográficas; hemerográficas; videográficas; lugares de búsqueda (bibliotecas, agencias de noticias, redes telemáticas, etc.); distintos tipos de soporte (libros, periódicos, vídeos, soporte óptico, etc.); recepción de información y selección y diferenciación.</li> <li>• Planificación: Producción Difusión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación y análisis de los elementos esenciales de la comunicación.</li> <li>• Acceso y consulta de diversas fuentes de información en la que intervengan recursos tecnológicos.</li> <li>• Selección, organización y tratamiento de la información para la elaboración de mensajes.</li> <li>• Comprensión de mensajes extraídos de fuentes de información nacionales y extranjeras.</li> <li>• Análisis del funcionamiento e interrelación de los mensajes.</li> <li>• Búsqueda de distintas intenciones comunicativas del emisor.</li> <li>• Observación y análisis de los mecanismos, manifiestos o solapados, utilizados en los medios de comunicación para inducir interpretaciones específicas de los mensajes.</li> <li>• Reconocimiento de los símbolos culturales que conforman las imágenes que traducen una cultura.</li> <li>• Utilización de los distintos medios tecnológicos para la producción y difusión de información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar la necesidad e importancia de la comunicación en la sociedad actual. Poniendo especial sensibilidad hacia los mecanismos expresivos de los distintos códigos existentes.</li> <li>• Actitud crítica ante el caudal informativo recibido, valorando los diferentes componentes y repercusiones de los mismos.</li> <li>• Valorar las posibilidades de los medios tecnológicos para la creación y difusión de información.</li> <li>• Interés por participar en situaciones comunicativa.</li> <li>• Rigor en las diferentes fases de la comunicación (Búsqueda y recepción, producción y difusión).</li> </ul>

(Cuadro 1)

ACTIVIDADES	OBJETIVOS
<p><b>Conceptuales:</b> mesas redondas, conferencias de los profesionales de los medios; visitas a espacios profesionales de la comunicación; elaboración por parte del alumnado de trabajo; utilización de bibliografía, etc.</p>	<p>Conseguir la adquisición de conocimientos básicos.</p>
<p><b>Prácticas:</b> edición de revistas; elaboración y emisión de programas de radio, anuncios publicitarios, etc.</p>	<p>Fomentar la creatividad verbal y no verbal.</p>
<p><b>Procedimentales:</b> análisis comparativo de distintos diarios; examen detenido de una noticia en una cadena de televisión, de grabaciones radiofónicas o anuncios publicitarios, etc.</p>	<p>Desarrollar la capacidad crítica.</p>

(Cuadro 2)

de desarrollo de las capacidades generales establecidas en los objetivos de etapa y las concretadas en los objetivos de las distintas áreas y materias.

La materia Información y Comunicación, como optativa, contribuye de manera específica a concretar la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Cada centro docente recogerá en su Proyecto Curricular de Etapa las estrategias e instrumentos de evaluación más adecuados que ayuden a

valorar los logros conseguidos y establecerá los mecanismos necesarios para que el alumnado pueda participar en el proceso de evaluación a través de la autoevaluación y la evaluación conjunta.

No obstante, la normativa andaluza y en relación con la materia optativa que nos ocupa, establece algunos criterios de evaluación que ayudan a valorar el desarrollo de las distintas capacidades propuestas.

(Cuadro 3) 

CRITERIOS	VALORAR
Sobre el aprendizaje autónomo	La capacidad del alumnado para interiorizar, gestionar y participar en su propio proceso de aprendizaje.
Sobre el planteamiento y resolución de problemas.	Si el alumno ha conseguido, con la ayuda de las nuevas tecnologías, resolver problemas relacionados con la comunicación.
Sobre la expresión.	La utilización de las tecnologías como medio de expresión multifuncional.
Sobre la adquisición de conceptos básicos.	La adquisición de las capacidades necesarias para saber utilizar los medios de comunicación y saber cuándo es apropiado hacerlo.
Sobre la participación y el trabajo en equipo.	Las nuevas tecnologías, como sistema de información y comunicación, permiten organizar actividades en grupo en el ámbito escolar y contactar con otros grupos en centros geográficamente distantes, desarrollando actividades comunicativas de gran interés educativo.
Sobre el procesamiento de la información.	Si son capaces de utilizar los medios para encontrar los elementos que les inicien en el tratamiento de la información, su localización, selección y transmisión, teniendo en cuenta la atmósfera cultural e informativa en la que están inmersos

(Cuadro 3)

## Información documental y aprendizaje (País Vasco)

Francisco Luna  
Responsable curricular del  
CEI-IDC (País Vasco)

Todos los sistemas educativos se plantean la necesidad de adecuar el currículo a las necesidades personales y sociales de los ciudadanos y ciudadanas, especialmente cuando ese currículo se propone para una sociedad desarrollada, con una cultura rica y diversa, en la que el alumnado habrá de incorporar en poco tiempo una gran cantidad de conocimientos. Este reto, cada vez más exigente, provoca que hoy no sea suficiente la mera transmisión de una serie de saberes más o menos sistematizados o estructurados o que nos limitemos a enseñar habilidades para la retención, la comprensión y el uso activo del conocimiento. Hoy es preciso incorporar otros procesos e instrumentos de carácter cognitivo que les permita a los alumnos y alumnas desenvolverse de forma autónoma en las distintas y complejas situaciones que se les vayan presentando.

Nos encontramos, además, en una etapa como la Secundaria que, teniendo un carácter terminal y de preparación básica y general, debe, al mismo tiempo, preparar y desarrollar en los alumnos y alumnas sus capaci-

dades para seguir aprendiendo e investigando, así como para saber procesar toda la información que se les presente, formándoles como individuos críticos y receptores activos que sepan seleccionar y usar esa información, adecuándola a diferentes objetivos e intereses.

Entre los objetivos generales que se proponen para la etapa de Secundaria Obligatoria, se encuentran varios que tienen que ver con el desarrollo de estrategias y destrezas cognitivas: comprensión y expresión a través de códigos lingüísticos y no lingüísticos, resolución de problemas (a través de la identificación, planteamiento, resolución y valoración del proceso seguido), reflexión sobre los procesos de conocimiento y autorregulación de los mismos y, de forma especial, el tratamiento, uso y comunicación de información procedente de distintas fuentes, con diferentes soportes y para finalidades variadas.

Estas estrategias cognitivas pueden percibirse en prácticamente todos los desarrollos curriculares de cada una de las áreas que componen el currículo de la Enseñanza